



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ITE

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL

N° 035-2023-GM-MDI

Ite, 02 de febrero del 2023.

VISTOS:

El Informe N° 028-2023-GDE-GM/MDI, Memorándum N° 001-2023-GDE-GM/MDI, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, establece que las municipalidades provinciales y distritales, son órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, el numeral 6. del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, dispone que: *"Son atribuciones del Alcalde: (...) 6. Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas."*; el cual concuerda con lo establecido en el artículo 43° del mismo cuerpo legal, cuyo tenor indica: *"Las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo"*.

Que, el inciso 20. del artículo 20° del mismo cuerpo normativo legal, prescribe que son atribuciones del alcalde: *"Delegar sus atribuciones políticas en un regidor hábil y las administrativas en el gerente municipal"*.

Que, la Resolución de Alcaldía N° 013-2023-MDI/A, de fecha 04 de enero del 2023, dispone la delegación y desconcentración de facultades administrativas y resolutivas de Alcaldía en la Gerencia Municipal.

Que, a través de Memorándum N° 001-2023-GDE-GM/MDI de fecha 01 de febrero del 2023, el Gerente de Desarrollo Económico, encarga como responsable de la ejecución de la IOARR denominada: "REMODELACIÓN DE AMBIENTES DE SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS, EN EL (LA) GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO DE ITE, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA" según CUI N° 2493683 al la Ing. Alex Orlando Llanque Huanacuni.

Que, mediante Informe N° 028-2023-GDE-GM/MDI del 01 de febrero del 2023, el Ing. Alvaro Marco Caverro Llerena, Gerente de Desarrollo Económico, solicita la designatura de funciones como RESPONSABLE DE PROYECTO al Ing. ALEX ORLANDO LLANQUE HUACUNI identificado con DNI N° 45525843, para la ejecución de la IOARR denominada: "REMODELACIÓN DE AMBIENTES DE SERVICIOS GENERALES; ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS, EN EL (LA) GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO DE ITE, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA" con CUI 2493683.

Que, de conformidad con lo establecido en los incisos 6. y 20. del artículo 20°, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, estando a lo acordado por despacho de Gerencia Municipal y visación de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Administración, Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones, Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad Distrital de Ite;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR con eficacia anticipada al 01 de febrero del 2023, al Ing. **ALEX ORLANDO LLANQUE HUACUNI** con CIP 282280 como **RESPONSABLE** del proyecto y ejecución de la IOARR: "REMODELACIÓN DE AMBIENTES DE SERVICIOS GENERALES; ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS, EN EL (LA) GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO ITE, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA" con CUI 2493683.

ARTÍCULO SEGUNDO: PRECISAR que el profesional designado y encargado en el artículo primero de la presente resolución, deberá realizar sus funciones en estricto cumplimiento de la normativa legal vigente y Directivas Internas de la Entidad para el desarrollo de sus funciones.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ITE

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFÍQUESE al servidor designado, a las áreas respectivas para su conocimiento y a la Unidad de Tecnologías de la Información y comunicación, para la publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Ite.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ITE

ING. JOSE ALBERTO CAPUANA AÑAS
GERENTE MUNICIPAL



GM
OAJ
OA
OPPP
ODE
UGRH
UTIC

